



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

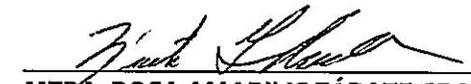
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO DIEZ

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Ana Laura Pacheco Arce, Raúl García Hernández, Glorinella Patricia Casasa García, Irma García Yescas, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Nanci Estanislao Rebolledo, Jaime Castillo Flores, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno; la profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García; Consejero Técnico Académico Adrián Zacarias Zamudio; con el único punto a tratar en la orden del día 1. Lista de asistencia, 2. Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico. La comisión realiza la presentación del 2do. informe de dos profesoras por artículo 51. El primer caso: **Dra. Maribel Olivares Nazario**, Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo interino, con la obra determinada: *"Proyecto de Intervención Educativa para el Desarrollo de Recursos Diversos para el Aprendizaje de la Asignatura Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos"*, se emiten las siguientes observaciones: considerando que la obra determinada surgió por un lado, como respuesta a la necesidad de apoyar a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la ENEO en el aprendizaje de la farmacología y con el objetivo de proporcionar una variedad de recursos para el aprendizaje, como material didáctico (libros, videos, guías de estudio) y estrategias (aprendizajes por pares, juegos) para apoyar lo que los alumnos realizan en el aula y después de haber recibido asesoría por parte el Secretaria General como se solicitó en reunión previa, se identifica un mapa del desarrollo de la obra que expone de forma clara las fases siguientes: 1) diagnóstico de los recursos para el aprendizaje, así como caracterización de la población blanco y elaboración de material didáctico (primer informe septiembre 2017-julio 2018), 2) planeación (julio 2018-julio2019) en donde se establece como producto el desarrollo de un entorno virtual de aprendizaje, resultado de la prueba piloto y diseño de intervención final, en donde se implementaron los recursos y materiales elaborados y en donde se identificaron algunas dificultades técnicas y logísticas. Y esta es justamente la fase que reporta en el 2º informe y cuyas actividades fueron: 1.- Diseño de un recurso de innovación educativa para el aprendizaje de la asignatura de Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos (PBF), refiere que considero el diagnóstico que obtuvo en la 1era. fase , la innovación se desarrolló bajo la metodología de *design thinking* la cual fue parte del trabajo que elaboró en el Taller "Diseño de Proyectos de Innovación Educativa" (CODEIC-UNAM), como evidencia se presentan fotografías y la constancia de participación a dicho taller; sin embargo se considera necesario desarrolle la fundamentación pedagógica de la metodología propuesta para la intervención. Como producto final del taller se refiere la creación de un entorno virtual de aprendizaje de farmacología para alumnos de enfermería cuya evidencia son las diapositivas de su exposición, sin embargo, carece del proceso de construcción del entorno virtual de

aprendizaje (EVA). En el documento refiere que el EVA nominado “Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos LEO (Maribel Olivares)” lo realizó después de cursar el módulo IV: Las TIC’s en el Aprendizaje de la Enfermería (junio-agosto 2018) del Diplomado de Docencia en Enfermería (ENEO-UNAM). El material se encuentra alojado en la plataforma de aprendizaje Moodle de la ENEO, sin embargo, las evidencias que incluye son impresiones de pantalla que indican que lo realizó, pero se carece de la liga electrónica, clave de acceso y tratamiento didáctico. El probatorio de la ubicación del recurso dentro de la plataforma de aprendizaje Moodle de la ENEO lo muestra a través de dos impresiones de pantalla en donde no es visible ubicar la diversidad de recursos que menciona. En otro sentido la prueba piloto que refiere se implementó en dos grupos :0301, 0310 del ciclo 2019-1 cuya evaluación corresponde a los resultados obtenidos en el examen colegiado se contrasta con otros dos grupos (no especifica cuáles), lo que implica un sesgo importante para los resultados que reporta. Por otro lado, no hay evidencia del proceso de evaluación, ni un análisis estadístico que respalde la afirmación de alto o bajo de la intervención. Además, menciona una evaluación con un cuestionario de 3 preguntas abiertas que no se anexa; así mismo se habla de una guía de estudio como herramienta para reforzar los temas vistos, pero no se adjunta. Tanto la evaluación del uso de los recursos y el diseño de la intervención final no se presentan. La comisión considera que cumple con el informe aun que de una manera parcial y solicita presente el proyecto al comité académico de carrera, pero con observaciones, mismas que se harán llegar para que las incorpore a la siguiente fase. Se emite el siguiente: ACUERDO No. 125 /27.08.2019, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA EL INFORME DE OBRA DETERMINADA “PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS DIVERSOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA PROCESOS BIOQUÍMICOS Y FARMACOBIOLOGICOS” Y LA 2da. PRORROGA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “C” TIEMPO COMPLETO, INTERINO CON NÚMERO DE PLAZA 19527-51 A LA DRA. MARIBEL OLIVARES NAZARIO EN EL ÁREA CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DEL PLAN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020. CON LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE LA COMISIÓN REALIZA. El siguiente caso es de la Mtra. Irián Itzel Mena Gómez Profesora de Carrera Asociado “B”. T.C. La Comisión presenta las observaciones al informe y menciona que hay más definición en el trabajo, el esquema elaborado para organizar el plan de trabajo permite identificar los avances y los productos que deben ser entregados en cada fase de la Obra determinado, por lo que los contenidos del anexo dos corresponden a los productos a entregar en la fase 3, sin embargo, se recomienda que dichos productos muestren el trabajo de los expertos en la elaboración de materiales útiles para los alumnos. Se considera que la Mtra. Mena cumple con el informe de la obra determinada, emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 126/27.08.2019, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA OBRA DETERMINADA “Intervención Educativa para la Enseñanza y Aprendizaje del Cuidado Peri-Operatorio en estudiantes de la Licenciatura en Enfermería” Y LA 2da. PRORROGA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “B” TIEMPO COMPLETO, INTERINO CON NÚMERO DE PLAZA 7317264 A LA MTRA. IRIAN ITZEL MENA GÓMEZ EN EL ÁREA CICLO CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DEL PLAN DE LA

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020. CON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE LA COMISIÓN REALIZA. Se da por terminada la sesión a las 10:56 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ